



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Se pone en conocimiento de los posibles interesados las “BASES QUE HAN DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE **PERSONAL DE LIMPIEZA** DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.”, autorizando asimismo la realización de la correspondiente convocatoria con la finalidad de disponer de personal para futuras contrataciones temporales y que se incorporarán en función de las necesidades de plantilla.

En consecuencia, mediante el presente anuncio se da inicio a la referida convocatoria, que se registrará por las Bases Generales y por las Bases Específicas de la Bolsa de Trabajo Temporal que estarán disponibles en la página web de la Empresa, www.sfmadrid.es dentro de la opción “Ofertas de empleo”

Quienes estén interesados en participar, deberán descargar la solicitud desde www.sfmadrid.es y presentar la misma, junto a la documentación requerida en cada caso, **ÚNICAMENTE** mediante correo administrativo en base a la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas en las oficinas de correos, con acuse de recibo, en sobre cerrado sellado por la oficina o escaneado por la misma y dirigido a la siguiente dirección:

SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID
RECURSOS HUMANOS
REF: BOLSA TEMPORAL PERSONAL DE LIMPIEZA
C/ SALVADOR DE MADARIAGA 11. 28027 MADRID

Las solicitudes podrán presentarse durante el plazo de DIEZ (10) DÍAS NATURALES a contar desde la publicación del presente anuncio, en los términos establecidos en la **BASE CUARTA** de las Bases Generales que regulan la presente convocatoria, por lo que dicho plazo finalizará a las 14:00 horas del día el día 5 de febrero de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto.

En Madrid, a 27 de enero de 2025